Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 06 de Agosto de 2024

ACTA ORDINARIA Nº 018/2024

RESOLUCIÓN Nº 216/2024

VISTO: que por Resolución N° 175/2024 se autorizó el gasto para el traslado de mesa de ping pong y ajedrez por Proyecto de recuperación de Espacios Públicos inserto en POA 2024

CONSIDERANDO: que el traslado eran $ 9.000,00 más IVA

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

1. Rectificar la Resolución 175/2024 debiendo decir autorizar el gasto de hasta $12.000,00 (pesos uruguayos doce mil con 00/100) a la Empresa Machado Natalia Aldana RUT 216663420015 para el traslado y la instalación de las mesas

2. Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación,

3. Regístrese en los archivos del Municipio.

CRISTINA GOMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

RODRIGO LOPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas